

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**GRIÑÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo en relación a nombramiento del representante en los Consejos Escolares, que se transcribe literalmente:

“Primero.—Designar representante municipal en los Consejos Escolares de los centros docentes públicos de nivel no universitario, así como en el Consejo Escolar Municipal, al concejal siguiente:

— Doña Vanessa Sánchez García.

Segundo.—Comunicar este acuerdo a los directores de los centros docentes afectados, así como al concejal designado, para su conocimiento y efectos”.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Griñón, a 28 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(03/11.497/23)

